

Designación del Comité Técnico del Contrato de Asistencia técnica para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera. Expediente: T-MM6205/OAT0.

En virtud del Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 9 de noviembre de 2020, y de la propuesta del Director de Infraestructuras, en la que se hace constar la renuncia del miembro del comité técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de Asistencia técnica para la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital Civil. Subtramo I: Guadalmedina - Hilera, Don Guillermo Ingelmo Cordero, al concurrir en su persona el motivo de abstención previsto en la letra e) del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como de los artículos 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 61.3 del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 63 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO

Primero.- Designar a Carlos Camacho González, en sustitución de Guillermo Ingelmo Cordero, como miembro del Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de , que quedará compuesto por las siguientes personas:

- Manuel Borrego Martín
- Carlos Camacho González

Segundo.- Publicar la Resolución en el Perfil del contratante.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Julio Jesús Caballero Sánchez
Director Gerente



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

20000186136

1

FIRMADO POR	JULIO JESUS CABALLERO SANCHEZ	23/06/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNCADZHC32UNY8WSN94ZUBF2G6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	